

CCOO Federación Servicios



NUEVA PAGA del PASIVO:17500 millones de EUROS

NUEVA PAGA del PASIVO:17500 millones de EUROS

El día 6 de julio os anunciábamos, gozosos, la consecución de la ya mítica cifra de los 10000 millones de euros de pasivo, y la percepción de la consiguiente paga. En aquel comunicado, como debéis recordar, os prometíamos que:...

Pues bien, en la reunión ordinaria del Consejo de Administración de ayer, 27 de julio, el Consejo instó a la Dirección a que fijara un nuevo hito de pasivo para conceder otra paga de aquellas que nos hemos dado en denominar de Pasivo. Y el Consejo aprobó por unanimidad esta solicitud/mandato. La lástima es que la Comisión Ejecutiva creyó conveniente, una vez escuchada la Comisión de Retribuciones y Salarios (por lo que se ve, en vez de controlar los salarios de Alta Dirección nos controla los de los soldados rasos), de fijar este nuevo hito en 17500 millones de euros de Pasivo de Gestión de Clientes. Hay que recordar aquí que tanto en estas dos Comisiones (Ejecutiva y Retribuciones), como en la de Inversiones no estamos presentes ningún trabajador de la Entidad (ni ningún cliente, ni ningún representante de los Ayuntamientos), lo que ya hemos denunciado en varias ocasiones, por ejemplo en la Asamblea General de mayo. Los dos representantes de CC.OO. en el sí del Consejo de Administración pedimos que la nueva cifra a lograr fuera la de los 14000 millones de euros, teniendo en cuenta la última periodicidad, puesto que percibimos la anterior al llegar al BILLÓN de las antiguas pesetas, eso es, a los 6000 millones de euros, es decir que hemos esperado 4000 millones de euros. Por ello nuestra solicitud de disfrutarla la paga otra vez de aquí 4000 millones más. Pero todos los miembros del Consejo excepto los dos de CC.OO., naturalmente- votaron aquello que la Dirección quería (en realidad eso es el que hacen SIEMPRE, y ni siquiera les hace falta votar: callan), o sea que la nueva cifra a lograr para percibir una nueva Paga de Pasivo será a los 17500 millones de euros. He aquí nuestra decisión de votar en contra de la cifra a lograr que no de la paga, atención a los demagogos- una vez nuestra propuesta fue rechazada. Sólo nos queda resaltar un par de detalles, que hemos callado durante mucho tiempo más o menos un año y medio- y que ahora, vistas las circunstancias quedan al descubierto: los cenizos que vaticinaban que no percibiríamos nunca más esta paga, han quedado como lo que son: unos demagogos. Y si os dicen como ya han dicho- que la decisión está en manos de la Dirección, recordad que SIEMPRE fue así en el pasado (aquel pasado glorioso que ellos añoran). Recordad también que las periodicidades han ido cambiando, y que las últimas fueron de tres años, y la última de cuatro: como veis no hay tanta diferencia. Y otra cosa: esta paga estaba literalmente muerta, porque la Dirección así lo decidió, y no por ninguna otra circunstancia. Sólo nuestra terca tarea, que no repetiremos ahora porque ya la hemos explicado varias veces, ha permitido la recuperación de aquello que parecía definitivamente perdido. Es decir, que hacemos nuestro trabajo allá dónde estamos en el Consejo de Administración, por ejemplo- pese a que las circunstancias no sean muy favorables la actitud de la mayoría de este mismo Consejo, verbigracia. La respuesta del Director General a nuestra solicitud de que fijara el nuevo hito a lograr a los 14000 millones de euros fue que, al abrir nuevas oficinas, cada vez resulta más factible, es más accesible el pasivo que se pueda conseguir, y añadió que tenía plena confianza en la plantilla, que era capaz, dijo, de llegar a la nueva cifra en poco tiempo. Nosotros respondimos que pasar de 4000 millones a 7500 es casi duplicar la cadencia, y que esto no correspondía, de ninguna forma, a la apertura de nuevas oficinas, por otro lado, añadimos, ya sabemos la dificultad actual de

lograr pasivo. Pero la mayoría del Consejo, que es quien decide, quedó en silencio, lo que es interpretado invariablemente por el Presidente desde siempre, ya era así con el anterior Presidente como voto afirmativo. Aquí el silencio siempre equivale al sí (de lo que quiere la Dirección, no de lo que pedimos nosotros). 28 de julio de 2006 com. 26/06

2019 © CCOO SERVICIOS.